



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017423/2015, por el cual el Departamento AGRIMENSURA, eleva Informe Anual 2014, Plan de Trabajo 2015 y solicita prórroga de designación interina, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo a fs. 02;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2017, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 45726 - Agrim. Carlos Alberto COSTA (D.N.I: 18.176.972 - F.N. 26-JUN-67) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - TOPOGRAFÍA I con carga anexa en TOPOGRAFÍA II

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.



